

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia del Carmen Alaníz, DNI. N° 20.660.098, en el cargo de Profesora de Lengua y Literatura, Titular, de 4 hs. cátedra, Curso 4, Div. «I», en la Escuela Secundaria N° 17, localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 08NOV21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:17:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*